

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista de Notificaciones

del día miércoles 5 de junio de 2019.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DC-002-2019	DGCM	Visto el escrito presentado ante esta Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones el uno de junio de dos mil diecinueve, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/077/2019, se tiene por presentado el escrito y por realizadas las manifestaciones contenidas en él. Con relación a la solicitud de prórroga, se otorga un plazo adicional de cinco días hábiles, por única ocasión, tomando en cuenta la cantidad y complejidad de la información requerida. Dicho plazo comenzará a correr a partir del día siguiente de su publicación en la lista diaria de notificaciones de la Autoridad Investigadora del Instituto. Se hace de su conocimiento que subsisten en todos sus términos las obligaciones y apercibimientos decretados en el Oficio. Notifíquese.	04/06/2019	05/06/2019

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.